

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

8571 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente, que se expide en méritos a las Diligencias preparatorias 11/89/11, seguidas por un presunto delito militar de abandono de destino, por este Juzgado Togado Militar n.º 11, a Jonatan Iglesias Parazuelo, con DNI n.º 07.972.266-Y, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el BOE número 999, de fecha 20 de diciembre de 2010.

Madrid, 1 de marzo de 2011.- El Juez Togado.

ID: A110014720-1